

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

TN/MA/W/109/Rev.1

6 de mayo de 2011

(11-2364)

**Grupo de Negociación sobre
el Acceso a los Mercados**

Original: español

ACCESO A LOS MERCADOS PARA LOS PRODUCTOS NO AGRÍCOLAS

Comunicación de la Argentina

Revisión

La siguiente comunicación, de fecha 5 de mayo de 2011, se distribuye a petición de la delegación de la Argentina.

1. La Argentina se encuentra plenamente comprometida con las negociaciones de la Ronda Doha. Coincide con el objetivo de que el acuerdo final se ajuste al Mandato de Desarrollo y resulte en una corrección de los desequilibrios del sistema multilateral de comercio, derivados de la asimetría en el tratamiento de los productos agrícolas vis-à-vis los bienes no agrícolas.

2. Más específicamente, y a fin de evitar que se siga acentuando la disparidad de tratamiento entre Agricultura y NAMA, Argentina considera imprescindible que cualquier resultado de la Ronda respete lo establecido en el párrafo 24 de la Declaración Ministerial de Hong Kong, relativo a alcanzar un nivel de ambición comparablemente elevado en acceso a los mercados para Agricultura y NAMA.

3. En ese sentido, el documento de modalidades para NAMA de diciembre de 2008 no es compatible con el Principio de la Reciprocidad Menos que Plena en los compromisos de reducción, así como tampoco lo son las demandas indebidas para limitar las flexibilidades, imponer normas "anticoncentración" y/o exigir la participación obligatoria de algunos países en desarrollo en acuerdos sectoriales. Todo esto es contrario al Principio de Trato Especial y Diferenciado a favor de los Países en Desarrollo y altera notablemente el equilibrio dispuesto en el párrafo 24 de la Declaración Ministerial de Hong Kong.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INDUSTRIA ARGENTINA

4. La producción de bienes no agrícolas representó en promedio (para el período 2002-2010) un 19 por ciento del PBI y fue uno de los principales motores de la recuperación económica de la Argentina posterior a su crisis de 2001 – 2002. Sin embargo, la creación de puestos de trabajo, para estos sectores, no tuvo el mismo dinamismo. En virtud de esta recuperación económica, las importaciones de productos no agrícolas crecieron en forma ininterrumpida desde 8.192 millones de dólares en el año 2002 hasta 53.806 millones de dólares en el año 2010¹. Como consecuencia de la crisis internacional que comenzó en el tercer trimestre de 2008, las importaciones de bienes no agrícolas durante 2009 disminuyeron 32,3 por ciento, totalizando 36.431 millones de dólares.

¹ Datos en función de la Clasificación CIUU.

5. La balanza comercial de productos no agrícolas ha pasado de un superávit de 5.304 millones de dólares en el año 2002 a un déficit de 21.603 millones de dólares en el año 2010, cifra que no puede seguir ampliándose al mismo ritmo sin riesgo para la prosecución del crecimiento y la estabilidad social del país.

6. Como se ha indicado, el elemento fundamental que hace que la Argentina haya contribuido de esa manera positiva a la demanda global es su crecimiento económico. La reducción desmesurada de sus aranceles no es la forma de contribuir al sostenimiento de la demanda global de Argentina. Los aranceles industriales en la Argentina se encuentran hoy en día en un nivel moderado, que favorece la importante expansión señalada de los flujos de comercio.

7. La reducción arancelaria profundizaría el impacto negativo que provoca el aumento de las importaciones sobre la actividad industrial y el empleo, el cual ya se ha verificado en el período 2002-2010. En dicho período, las importaciones de bienes no agrícolas se han multiplicado más de 6 veces, aumentando de manera creciente a una tasa promedio anual del 56,1 por ciento en 2003 y del 69,6 por ciento en 2010, con respecto al 2002. Por su parte, la actividad industrial aumentó a una tasa decreciente y sensiblemente menor que las importaciones, pasando del 26,6 por ciento en 2003 al 10,8 por ciento en 2009. A su vez, esta desaceleración del crecimiento de la actividad industrial, ha repercutido negativamente en el nivel de empleo, el cual en 2003 creció a una tasa del 8 por ciento mientras que en 2009 disminuyó a una tasa negativa del 4 por ciento.

8. En el caso de implementarse las reducciones arancelarias propuestas en el documento del Presidente esta desaceleración del crecimiento se intensificará provocando la caída de la actividad industrial y del empleo generando pérdidas de miles de puestos de trabajo y anulando así los logros económicos alcanzados desde 2002. Tan sólo considerando el período 2002-2009, con la reducción de la tasa de crecimiento del empleo se dejaron de crear 589.000 puestos de trabajo en el sector industrial.

9. Las reducciones planteadas en el Documento del Pte. destruirían más empleos de los que generarían. Más aún, la historia de la política industrial en la Argentina, ha comprobado que los efectos de la liberalización económica combinada con reformas laborales han contribuido a la desaparición de pequeñas y medianas empresas, lo que ha aumentado la inestabilidad laboral. El sector de pequeñas y medianas empresas de la Argentina ha tenido y tiene un papel protagónico en la generación de empleo, no solo en forma directa, sino también a través de los servicios conexos que el sector genera. Un sector competitivo de pequeñas y medianas empresas, no se consolidará en el marco de una fuerte reducción de aranceles, más aún en el contexto de una alta elasticidad entre la reducción arancelaria y la tasa de empleo, como la que existe en la Argentina.

PROPUESTA ARGENTINA

10. En consecuencia y basándonos en el supuesto de suficientes progresos en la negociación agrícola, Argentina confirma que estará en condiciones de avanzar en un contexto de modalidades que impliquen un coeficiente 35 de fórmula suiza y flexibilidades para un 16 por ciento de líneas NAMA, con 50 por ciento de corte y sin límite de valor de comercio. Ello constituye una contribución significativa y el máximo esfuerzo que la Argentina puede hacer, en el actual contexto internacional y de la negociación.

11. Alternativamente en caso de un coeficiente inferior a 35 pero mayor a 25, las flexibilidades requeridas por Argentina serían:

- 16 por ciento de líneas sujetas a un 50 por ciento de corte y
- 8 por ciento de líneas sin cortes.

12. En resumen, las circunstancias actuales requieren que cualquier resultado de la negociación contribuya a la liberalización de los intercambios permitiendo la preservación de niveles moderados de aranceles en los países en desarrollo, con margen para sus políticas dirigidas a expandir y diversificar la base productiva, aumentar el empleo y garantizar la estabilidad y el progreso social. Sólo de esa manera será posible que los mercados de los países en desarrollo sigan contribuyendo dinámicamente al crecimiento de la demanda global, en un contexto en el cual no se ha superado la crisis financiera del 2008-2009 y donde aún permanecen marcados síntomas de recesión e incertidumbre sobre el futuro de la economía internacional.

CONCLUSIÓN

13. La importancia relativa de los aranceles como herramienta de política industrial está vinculada a la aceptación de disciplinas multilaterales que limitan el uso de otras herramientas, como son los subsidios, las restricciones cuantitativas, las regulaciones sobre la inversión extranjera, los programas de crédito dirigidos y otra variada gama de barreras no arancelarias de más reciente aparición y creciente complejidad. Muchas de estas herramientas son utilizadas en la producción y el comercio agrícola en los países desarrollados, hecho que, para la Argentina, limita la posibilidad de beneficiarse de la alta competitividad que tiene en esta área.

14. En efecto, los países de mayor peso económico mantendrán un alto nivel de protección en productos comercialmente relevantes para la Argentina, aún después de aplicar los compromisos negociados en la Ronda de Doha. Esta situación no se verá reflejada en la negociación de bienes industriales, donde a los países en desarrollo se les exigen compromisos que restringen sus posibilidades de crecimiento.

ANEXO I

P24: ¿Equilibrio entre Agro y NAMA?

Reducciones arancelarias según esquema de 2008 (En porcentaje)

A CON FLEXIBILIDADES EN NAMA

| | Países desarrollados ¹ | Países en desarrollo ² |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Agricultura ³ | 54% | 36% |
| NAMA ⁴ | 39,9% | 56,8% - 57,3% |

1. EE.UU., Japón y UE.
2. Argentina, Brasil e India.
3. Corte mínimo para PD (incluyendo productos sensibles, productos tropicales y escalonamiento arancelario) y máximo para PED.
4. Cortes mínimos y máximos de acuerdo a las distintas combinaciones propuestas de coeficientes y flexibilidades.

Fuente: CEI en base a OMC.

B. SIN FLEXIBILIDADES EN NAMA

| | Países desarrollados ¹ | Países en desarrollo ² |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Agricultura ³ | 54% | 36% |
| NAMA ⁴ | 39,9% | 56,9% - 60,9% |

1. EE.UU., Japón y UE.
2. Argentina, Brasil e India.
3. Corte mínimo para PD (incluyendo productos sensibles, productos tropicales y escalonamiento arancelario) y máximo para PED.
4. Cortes mínimos y máximos de acuerdo a los distintos coeficientes propuestos.

Fuente: CEI en base a OMC.

ANEXO II

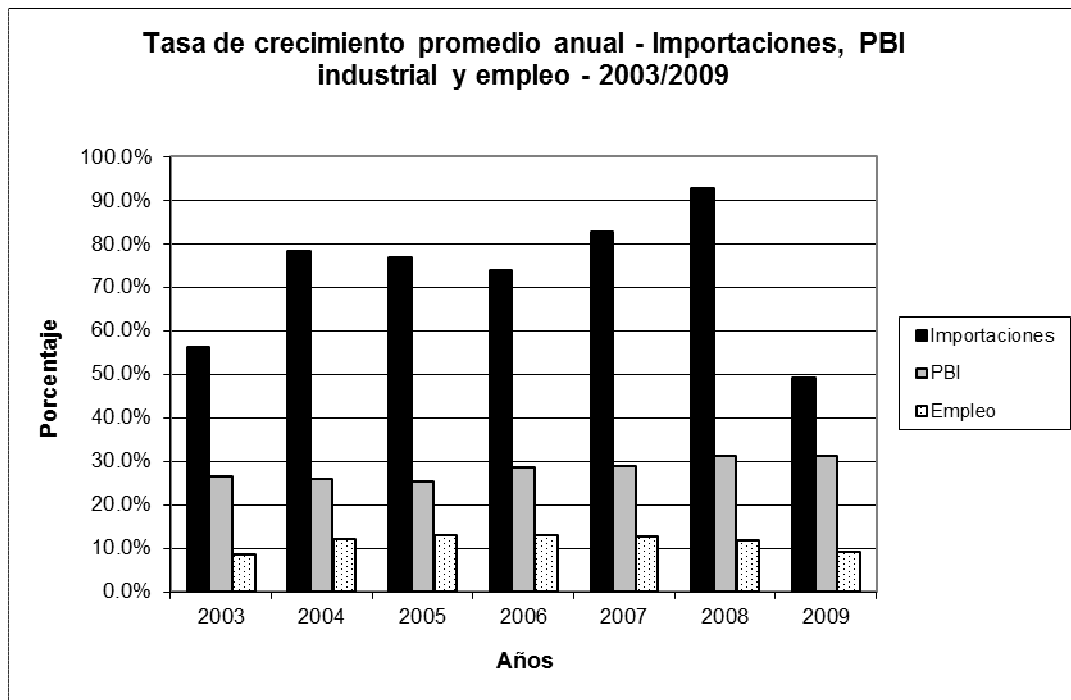
Argentina: Comercio de Bienes No agrícolas En millones de dólares

| | Exportaciones | Importaciones | Saldo |
|------|----------------------|----------------------|--------------|
| 2002 | 13.496 | 8.192 | 5.304 |
| 2003 | 14.798 | 12.790 | 2.008 |
| 2004 | 17.426 | 21.006 | -3.580 |
| 2005 | 20.855 | 27.107 | -6.253 |
| 2006 | 24.676 | 32.441 | -7.766 |
| 2007 | 26.592 | 42.030 | -15.438 |
| 2008 | 31.421 | 53.795 | -22.374 |
| 2009 | 26.628 | 36.431 | -9.803 |
| 2010 | 32.203 | 53.806 | -21.603 |

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC.

ANEXO III

GRAFICO



Fuente: Ministerio de Industria en base datos del Ministerio de Trabajo e INDEC.